

DIARIO DE MALLORCA

DEL LUNES 3 DE OCTUBRE DE 1808.

San Candido Marcir.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Atec. Ast. y

| Epocas. | Termòmet. | Baròmet. | Atmosfera. | Dale el sol a las |
|-----------|--------------------|------------|------------|-------------------|
| 7 de m. | 13 g | .8 p. 2 1 | N. | 6. y 12 m. y se |
| 12 de di. | 14 $\frac{1}{2}$ g | .8 p. 4. 1 | SO. | pone à las 5 y |
| 5 de l. | 15 g. | .8 p. 4 1 | SO. | 47. |

MADRID 7 DE SEPTIEMBRE.

Exposicion del Excelentissimo Señor Don Pedro Cevallos sobre el modo con que el gran duque de Berg sorprendió à la Junta de gobierno para que le mandase entregar el preso Don Manuel Godoi.

Desde que el gran duque de Berg, lugar-teniente de los exèrcitos del Emperador, puso los pies en el territorio de España, procuró con el mayor artificio esparcir la voz que venia à hacer nuestro bien, y procurar algunas reformas útiles en nuestro gobierno, dando à entender con estudio, que protegeria la causa del Príncipe de Asturias, y alejaria al Príncipe de la Paz, objeto del odio universal de la nacion. No dexò tambien de verter algunas especies sobre el grande influxo que la Reina tenia en los negocios. Sabia muy bien que no era menester mas para captarse

la benevolencia de todos los españoles oprimidos; y como su misión era dirigida à lo que despues se ha visto, es preciso convenir en que el càculo del Emperador de los franceses, su amp, no era mal fundado.

Pero como todas las cosas de este mundo esten sujetas à variaciones, ocurrieron los movimientos, para siempre memorables, de Aranjuez, y trastornaron todo aquel plan. Apenas las supo el gran duque de Berg, se propuso variar de medio, y aparentó tomar un grande interes en la suerte de Don Manuel Godoy, con quien habia tenido correspondencia de la mayor intimidad, aunque no doñocian personalmente. No se ocultó à su sagacidad el grande empeño que tomian los Reyes Padres en salvar el su favor; y así es que empezó desde luego à hacer las gestiones mas eficaces para liberarle de la prision; peras fueron inútiles, permaneciò en Madrid nuestro amado Rey Fernando VII. No por esto desmayó el gran duque de Berg, pues apenas supo que S. M. habia llegado à Burgos, quando renovó sus instancias para obtener lo que se habia propuesto, amenazando, en caso negativo, que usaria de la fuerza que le era à su disposicion.

La Junta resistió no obstante los primeros ataques, y consultó al Rey el partido que debia tomar en tan criticas circunstancias. S. M. tuvo à bien decirle lo que acababa de responder sobre el particular al mismo Emperador de los franceses, que habia solicitado directamente de S. M. la libertad del preso, y es lo que sigue:

„El gran duque de Berg, y el Embaxador de V. M. I. y R. han hecho en diferentes ocasiones instancias verbales para obtener que D. Manuel Godoy, preso para crimen de estado en el real palacio de Villaviciosa, sea puesto à disposicion de V. M.

„Nada me seria mas agradable que el poder acceder à su demanda; pero las consecuencias que de esta accesion pueden resultar son tan graves, que me veo en la precision de exponerla à la prudente consideration de V. M.

Por una consecuencia de la obligacion en que estoy de administrar justicia à mis pueblos, he ordenado al mas respetable de los tribunales de mi reino que juzgue segun las leyes à D. Manuel Godoi, Principe de la Paz. He prometido à mis pueblos la publicacion de los resultados de un proceso del qual depende la reparacion del honor de un gran número de mis vasallos, y la preservacion de los derechos de mi corona. En toda la extension de mis dominios no hai un solo pueblo por pequeño que sea, que no haya elevado à mi trono sus quejas contra el preso. Todos mis vasallos han hecho extraordinarias demostraciones de alegria al momento que tuvieron la noticia del arresto de D. Manuel Godoi, y todos tienen fixos sus ojos sobre el procedimiento y decision de su causa.

V. M. tan sabio legislador como tan guerreiro, podrá conocer facilmente el peso de estas consideraciones. Mas si V. M. se interesa, por la vida de D. Manuel Godoi. Yo le doi mi palabra real de que, en el caso de que, despues del examen mas detenido, sea condenado à la pena de muerte. Yo le indultaré de ella por consideracion à la mediacion de V. M. I.

ss Dios guarde la vida de V. M. por muchos años. Victoria 18 de abril de 1808. Fernando.

Previne ademas à la Junta de Real orden con la misma fecha " que si el gran Duque de Berg renovaba sus instancias en favor de Galoy: respondiese qua este negocio se trataba entre dos Soberanos, y que dependia exclusivamente de la resolucion del Rey. Yo habiendo sabido S. M. que los Reyes padres, sin duda mal informados, se habian quejado al gran Duque del mal tratamiento que se daba en la prision al Principe de la Paz, me mandò S. M. à pesar de que estaba muy seguro de la delicadeza con que procedia el marqués de Castellar que le previniese el mayor cuidado con la salud del preso, como lo hice con la misma fecha. Se continuará.

NOTICIAS PARTICULARES.

Se confirma la noticia de hallarse el Señor Marques de la Romana en Londres con 8 mil hombres, se dice que ha recibido de oficio el Almirante Ingles Collingut que cruza con su Esquadra de 14 Navios delante de Tolón.

En este Puerto hay 10 armados y prontos para hacerse à la vela y 4 sin armar,

Tambin se dice que el Almirante Frances Jantaun ha sido llamado à Paris se ignora el objeto

NOTICIAS DEL PAIS.

En la Iglesia Parroquial de San Jayme se empieza desde hoy despues de anohecido un Novenario à honor de N. Sra. del Pilar para preparar à los fieles à la solemnidad de esta Señara.

Perdida.

Ayer po la mañana se perdió dentro de la Cathedral un bolsillo de seda verde con algunas monedrs, el que lo haya hallado se sarvirà cotregarlo al Sr. Custos de la dicha Sta. Iglesia quien dará las señas y el correspondiente hallazgo.

CON SUPERIOR PERMISO.